

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

DG- 1260-22

26 de septiembre 2022

Señor:

Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atencion: Señora

Mariza de la Cruz

Directora de Relaciones Laborales

Asunto: Certificación de pago de Beneficios Laborales

Distinguido señor Ministro:

Placenos saludarle, al tiempo de comunicarle que actualmente no contamos con pagos pendientes de beneficios laborales a exempleados, los mismos han sido pagados mediante los libramientos No.2102-1 correspondiente al pago de indemnización y No.2104-1 correspondiente al pago de vacaciones no disfrutadas.

Sin otro particular, con sentimientos de alta consideracion y estima, queda de usted,

Atentamente,


Félix Santana García

Director General

FASG

Pnp/rj



Anexo: libramientos de pago.